
GENTRIFICACIÓN ¿COLONIALISMO CULTURAL O URBANISMO CRÍTICO? UNA APORTACIÓN AL DEBATE

Ibán Díaz-Parra

ibandiaz@us.es

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-4159-3338>

Recibido: 1 julio 2022; Devuelto para correcciones: 12 octubre 2022; Aceptado: 21 marzo 2023

Gentrificación ¿colonialismo cultural o urbanismo crítico? Una aportación al debate (Resumen)

En las últimas décadas, el vocablo gentrificación ha captado mucha atención de los estudios urbanos en castellano, sin llegar a ser plenamente aceptado por la comunidad científica. Reconocidos académicos críticos, tanto del Mediterráneo europeo como de América Latina, han cargado contra el término, acusándolo de ser una falsa generalización de un fenómeno particular del urbanismo anglosajón. Estas posiciones podrían ser alimentadas tanto por el carácter problemático del término, una adaptación de un neologismo anglófono, como por el uso no siempre preciso que se hace del mismo entre aquellos que lo han adoptado. El presente artículo polemiza con los estudios sobre gentrificación en castellano y con las posiciones críticas que han venido a rechazarlo. Frente a unos y otros, se propone que la gentrificación es un fenómeno de creciente importancia en el urbanismo latinoamericano y del sur de Europa, cuyo análisis necesita de un uso más preciso del concepto.

Palabras clave: Gentrificación; urbanismo crítico; colonialismo cultural; renta de suelo.

Gentrification, cultural colonialism or critical urbanism? A contribution to the debate (Abstract)

In recent decades, the term gentrification has attracted much attention in Spanish-language urban studies, without being fully accepted by the scientific community. Well-known critical scholars, both from the European Mediterranean and Latin America, have charged against the term, accusing it of being a false generalization of a particular phenomenon of Anglo-Saxon urbanism. These positions could be fueled both by the problematic nature of the term, an adaptation of an Anglophone neologism, and by the not always accurate use of the term among those who have adopted it. This article argues against the studies on gentrification in Spanish and with the critical positions that have come to reject it. Faced with both, it is proposed that gentrification is a phenomenon of growing importance in Latin American and southern European urbanism, whose analysis requires a more precise use of the concept.

Key words: Gentrification; critical urbanism; cultural colonialism; land rent

El término gentrificación, una adaptación al castellano del neologismo *gentrification*, empezó a difundirse en la academia hispanoparlante desde fines de la década de 1990 gracias a varias publicaciones en España (Sargatal 2000 y García-Herrera 2003) y México (Jones y Varley 1999 y 2001). Durante la primera década del siglo XXI hubo un goteo de trabajos, utilizando el abundante bagaje de los estudios en el mundo anglosajón, a pesar de las dudas que la terminología suscitó desde un principio (García-Herrera 2001, Calvache 2010 y Díaz-Parra 2013). No obstante, ha sido en la segunda década del siglo XXI cuando se ha producido cierta eclosión de los académicos que utilizan gentrificación como palabra clave, acumulándose una abundante casuística en ciudades latinoamericanas y españolas como pone de manifiesto la revisión bibliográfica realizada por Janoschka, Sequera y Salinas Arreortua (2014).

Paradójicamente, la expansión de la preocupación por este tipo de procesos en la academia hispanoparlante se ha producido, más o menos, de manera paralela a cuestionamientos y críticas de cierta consideración en el ámbito anglosajón. La gentrificación se ha tratado principalmente dentro de una academia anglosajona crítica con los procesos del urbanismo capitalista, a menudo de influencia marxista (en particular en algunos de los pioneros, Smith 1978) aunque no en exclusiva (la fenomenología de Ley 1996 y la visión más posmoderna de Caulfield 1994 llevan tiempo instaladas en el campo). A su vez, la economía política crítica se ha mostrado especialmente vulnerable a los ataques desarrollados desde posiciones críticas con la modernidad eurocéntrica, la teoría poscolonial (Said 1979), la crítica del desarrollo (Escobar 1998) y la posterior teoría decolonial (Grosfoguel 2006 o Mignolo 2007). La crítica a las teorías procedentes de la academia europea y estadounidense, como generalización errónea y etnocéntrica a partir de una experiencia contextual, se ha vuelto casi un lugar común en las últimas tres décadas e interpelan también a la investigación crítica euro-estadounidense y a los estudios sobre gentrificación. Esto ha llevado a discusiones de cierto interés sobre la validez de la generalización teórica (Roy 2016 o Maloutas 2012 y 2016) y la estrategia a adoptar en cuanto a estudios urbanos comparativos (Robinson 2006 y 2011), así como toda una polémica sobre la idea de gentrificación como fenómeno global (López-Morales 2015 contra Ghertner 2015, Bernt 2016).

El ámbito hispanoparlante tiene especial sensibilidad a este tipo de invectivas, dada la influencia de la academia anglosajona y el rol subordinado del castellano en unas ciencias sociales progresivamente globalizadas. Muestra de ello es la incomodidad que ha producido la castellanización del vocablo inglés, dando lugar a la proliferación de terminologías alternativas (elitización, ennoblecimiento, getsemanización, etcétera). También ha habido ataques contra su uso fuera del mundo anglosajón, no muy abundantes, pero sí llevados a cabo por académicos de merecido prestigio del ámbito latinoamericano (Pradilla Cobos) y de la Europa continental (Jean-Pierre Garnier). Estas críticas encuentran un blanco fácil en un uso del término a veces intuitivo y poco claro y otras escasamente consensuado entre los académicos que lo usan, que aumenta la confusión sobre el proceso y favorece

el escepticismo ¿Qué fundamento tienen entonces estas críticas? ¿Cómo podrían responderse de manera satisfactoria para el objetivo del progreso del conocimiento? ¿Hay un rango de fenómenos reales en distintas regiones urbanas del globo que merecen ser incluidos en la denominación de gentrificación? ¿Podemos hacer teóricamente operativo el término en el idioma castellano?

La primera parte del presente texto se dedica a indagar en las críticas al uso del vocablo gentrificación fuera del ámbito anglosajón. Aunque se centra en las discusiones desarrolladas en el ámbito hispanoparlante, se contextualizan las mismas en el progreso epistemológico reciente de las ciencias sociales. Concretamente, se problematiza este debate en relación con el auge de las teorías poscolonial y decolonial (Grosfoguel 2006 o Mignolo 2007), relacionadas con la crítica del desarrollo (Escobar 1998) y el cuestionamiento de los estudios urbanos comparativos (Robinson 2011 y 2015). A continuación, se repasan los principales argumentos aparecidos en la última década en el ámbito hispanoparlante, centrados en la acusación de falsa generalización. Asimismo, se argumenta cómo estas invectivas han tendido a caer en el error de utilizar como definatorios de la gentrificación rasgos contextuales. La segunda parte del texto se centra en las investigaciones que han adoptado la terminología en castellano en la última década, incidiendo en la falta de acuerdo sobre el contenido del concepto como especial debilidad para el desarrollo de este campo de estudios. Dado el carácter abundante y disperso de la bibliografía existente, esta parte se centra en algunos trabajos considerados muy representativos, desarrollados a partir de proyectos de investigación de carácter transnacional y comparativo. La tercera y última parte del texto realiza una propuesta para un uso operativo de la noción de gentrificación en el ámbito hispanoparlante, basada en la interpretación de este tipo de fenómenos como resultado lógico del funcionamiento de las principales instituciones de la urbanización capitalista.

Un contexto complejo para los estudios sobre gentrificación

La influencia de la perspectiva poscolonial (Said 1979) sobre los estudios territoriales se ha ido dejando notar en el siglo XXI, notoriamente en el ámbito anglosajón, mientras que en el mundo hispanoparlante también viene siendo influyente en los últimos años la teoría decolonial, desarrollada por el grupo Modernidad + Desarrollo (Quijano, Dussel, Mignolo, Grosfoguel, etcétera). La teoría decolonial tiene una fuerte influencia de la crítica a la idea convencional de desarrollo económico, que se inicia en gran parte con la Teoría de la Dependencia (Cardoso y Faletto 1969 o Gunder Frank 1967) y sigue con los argumentos, ya desde un marco posestructuralista, de Arturo Escobar (1998 y 2004). Desde estas perspectivas epistemológicas han proliferado las acusaciones de eurocentrismo, no solo contra el positivismo sino también contra la tradición marxista e incluso la propia filosofía posestructuralista. En los estudios urbanos y territoriales, influidos por estos planteamientos epistemológicos, se han convertido en habituales las acusaciones de etnocentrismo (Roy 2016), parroquialismo teórico (Robinson 2006) o simplemente falsa generalización

(Maloutas 2012, Maloutas y Fujita 2016) contra los modelos teóricos y conceptos que se venían tomando como autoevidentes dentro de la ciencia social.

Siguiendo el esquema argumental de la crítica al desarrollo de Escobar (2004), Robinson (2006) plantea que la teoría hasta el momento ha tomado las grandes ciudades estadounidenses o europeas como el final de un proceso unilineal e irreversible de cambio hacia una forma mejor, bajo el nombre de modernidad urbana. Más allá de la prudencia que aconsejan estos planteamientos a la hora de desarrollar teoría, la vertiente más propositiva (Robinson 2011 y 2015) aboga por huir de la construcción teórica basada en casuísticas muy concretas (por lo general en grandes ciudades de algunos de los países más ricos del mundo) y edificar una teoría urbana progresivamente cosmopolita y multisituada. Estos debates se han trasladado al campo de la gentrificación, también acusada de ser un concepto eurocéntrico (Ghertner 2015, Jackson 2017), mientras que otros han defendido el carácter planetario de este tipo de fenómenos (López-Morales 2015, Lees 2012, Lees, Shin y López-Morales 2016) o, en cualquier caso, han desarrollado reflexiones interesantes sobre el grado de extensión de estos (Ley y Teo 2020).

Es en este contexto complejo en el que el término gentrificación se difunde en el mundo hispanoparlante. Aunque los textos en castellano, críticos con el uso del vocablo, no son precisamente abundantes, sí existen algunos ejemplos con cierta difusión que permiten dibujar de manera aproximada la incomodidad que ha podido generar el anglicismo en cierta escuela, a medida que más académicos (jóvenes) iban adhiriéndose a su uso, así como la manera en que los debates antes referidos están o no incidiendo en el uso de esta terminología.

La mayoría de las críticas proceden de autores que no se han significado dentro de la teoría decolonial o poscolonial, pero que podrían tener una cierta afinidad con ellas, especialmente en lo que respecta a la denuncia del imperialismo cultural-académico, muy presente en la actualidad de la academia latinoamericana. Dos de las críticas en lengua romance más difundidas pertenecen a dos urbanistas marxistas consagrados. Se trata de una entrevista a Emilio Pradilla Cobos (en Delgado 2013) y una conferencia de Pierre Garnier (transcrita y publicada en Garnier 2016). Emilio Pradilla viene atacando las modas académicas y la importación irreflexiva de conceptos desde hace varias décadas. Destacan sus argumentos contra la escuela francesa de sociología urbana de la década de 1970, incluyendo a Lefebvre y Castells (Pradilla 1984). Sus referencias a la gentrificación son por lo tanto coherentes con su trayectoria en los estudios urbanos críticos y coinciden con algunas otras perspectivas muy consolidadas en la ciencia mexicana (Coulomb 2009 o Ramírez 2017). A su vez, estas críticas, que tienen mucho de recelo frente al intrusismo cultural anglosajón, coinciden en gran medida con las que han surgido en países europeos no anglosajones. Este es el caso de la mencionada conferencia de Garnier (2017), pero también el trabajo de Maloutas (2012). En síntesis, las acusaciones suelen coincidir en que el tema de la gentrificación consiste en una moda académica que carece de contenido real, una expresión de colonialismo cultural, una falsa generalización

irrelevante para las ciudades fuera del habla no inglesa o, como mínimo, un término inadecuado para las transformaciones que se pretenden referir.

En primer lugar, parece un hecho indiscutible la tendencia a centrarse en la última novedad terminológica o teórica, generalmente originada en el mundo anglosajón. Desde la perspectiva de Pradilla, estos términos añaden un falso interés y una complejidad artificial a los trabajos académicos, usando nociones sobreluadas que se elevan de forma errónea a la categoría de paradigmas teóricos, dentro de las cuales el último caso podría ser la gentrificación (Delgadillo 2013). Garnier (2017), uno de los principales referentes lefebvrianos en la academia francesa, también se queja del carácter de moda académica de la gentrificación, término que descalifica como carente de un contenido real, dando lugar a discusiones efímeras e insustanciales. Lacarrieu (2018) sigue solo de manera parcial esta suspicacia, preguntándose en qué medida se trata realmente de un fenómeno generalizado o solo una moda retórica más. La antropóloga argentina señala cómo la gentrificación se ha transformado en un cliché del que tienden a abusar tanto los investigadores como los activistas de base, para los cuales se ha convertido en un recurso simbólico habitual en las disputas políticas. Paradójicamente, este mismo argumento, es decir, el uso que hacen del término muchos movimientos de pobladores o vecinales, es esgrimido por Casgrain y Janoschka (2013) o López-Morales (2015) para legitimar su apropiación académica.

En segundo lugar, a la identificación como moda se suele sumar el carácter imperialista del neologismo, que es con probabilidad la mayor motivación de las críticas. Esta importación de conceptos extranjeros no sería políticamente inocente y sigue un patrón reconocible, desde los países centrales a la periferia. Para Pradilla, habría un colonialismo cultural autoasumido, que se resigna a la jerarquización fruto de los mayores recursos de las universidades, editoriales y redes de distribución de los países centrales, lo que conduciría al abandono de las tradiciones intelectuales propias de América Latina (Delgadillo 2013). De esta guisa sostiene una posición crítica frente a estos vocablos importados, con un planteamiento próximo al que podría venir de la teoría decolonial. La preponderancia de la academia anglosajona y el inglés genera quejas muy similares en Europa. Garnier (2017) también se lamenta de la importación de un término «inglés» y de su uso por parte de la escuela francesa, ignorando la rica tradición propia en estudios urbanos para tratar los problemas abordados bajo esta denominación. Por su lado, Lacarrieu (2018) ubica la gentrificación como parte de la colonialidad del poder y el conocimiento, en la medida en que estamos ante un proceso que resulta de patrones políticos del capitalismo global impuestos en Latinoamérica. Esto tiene un matiz distinto a la posición de Pradilla y Garnier, ya que el foco no estaría tanto en el origen colonial (ideológico) del concepto, como en el carácter colonial del proceso en sí, su difusión y las políticas que lo generan.

El carácter fuertemente jerarquizado de la academia global, con su centro en la producción científico-cultural de editoriales y universidades anglosajonas, y el

carácter normativo que asume la adopción de las modas académicas de turno son hechos incontestables. No obstante, que un concepto o teoría se origine en un lenguaje determinado o en una gran universidad de un país central no puede invalidar por sí mismo su capacidad explicativa (Morell 2015, 194, López-Morales 2015).

Teniendo esto en cuenta, la verdadera cuestión sería hasta qué punto el rango de fenómenos que ubicamos bajo la etiqueta de gentrificación coincide con la evidencia empírica fuera de los países de habla inglesa.

Esto lleva a la tercera cuestión, la gentrificación como falsa generalización a partir de la experiencia de ciudades anglosajonas. Esta es claramente la posición de Pradilla, para el cual la gentrificación sería un término puramente descriptivo de fenómenos ajenos al urbanismo latinoamericano (Delgadillo 2013). De manera similar, Ramírez (2017) señala que la gentrificación se ha importado copiando esquemas de forma fragmentada de procesos de países del norte, sin reflexionar de forma debida sobre la adecuación de la categoría a las ciudades latinoamericanas.

Estos argumentos están muy cercanos a los de Maloutas (2012) que se pronuncia contra la extrapolación acrítica del concepto desde las ciudades anglosajonas, en este caso, hacia las situadas en Grecia. Para Salas, García, Tapia y Mesa (2018) el concepto produciría ambigüedad en la investigación y dudan de su capacidad para explicar los fenómenos que estaban transformando el centro histórico de Ciudad de México. ¿Pero en qué se concretan estas diferencias insalvables?

Pradilla (en Delgadillo 2013) argumenta la no existencia de un estrato similar a la *gentry* inglesa, que identifica con cierto tipo de nobleza intermedia que evidentemente no existiría en el continente americano. Garnier (2017) también acusa a la idea de la *gentry* de generar confusión en torno al sujeto que protagoniza la «neocolonización» de los barrios centrales. Llega a acusar al término gentrificación de cumplir un funcionamiento ideológico, en la medida en que oscurece la identidad de clase real detrás de este tipo de fenómenos, que sería lo que denomina una «pequeña burguesía intelectual». Samuel Jaramillo (2006), inicialmente dudaba de la gentrificación en el caso de Bogotá porque era protagonizada por clases medias bohemias y no clases altas.

Estos argumentos denuncian el carácter descriptivo del término, sobre todo, en relación con el sujeto protagonista del fenómeno que describe. No obstante, en contra de lo que parece afirmar Garnier, podría cuestionarse hasta qué punto es necesario que el vocablo describa a la perfección a uno de los grupos implicados en estas dinámicas. Los vecindarios gentrificados de Londres que estudiaba Ruth Glass en la década de 1970, no eran colonizados por una *gentry*, una palabra a la que dio un uso irónico (Duque 2010), y en la abundante bibliografía en inglés sobre la cuestión a menudo se refiere el protagonismo de grupos bohemios, en absoluto pertenecientes a los estratos más privilegiados de la sociedad, como han desvelado algunas de las revisiones bibliográficas sobre el tema (Lees, Slater y Wyly 2008).

Algunos de los trabajos críticos, tienden a tomar por definitorias de la gentrificación características que son puramente contextuales y accesorias. De esta forma,

es lógico concluir que el término es descriptivo de las mismas. Pero si le echamos un vistazo a la basta bibliografía de los países anglosajones veremos que el rol adoptado por diferentes estratos sociales es también variable y, a menudo, ambiguo (*Ibidem*).

La gentrificación como fenómeno planetario no puede identificarse por las características particulares de un estrato similar a la *gentry* inglesa, a la ausencia o no de un rol preponderante para la burguesía bohemia o al desplazamiento de obreros industriales de cuello azul. Lo que es indudable es que la adopción del neologismo ha generado confusión en torno a esta cuestión. Que el vocablo es inadecuado es precisamente lo que afirma Garnier, sin embargo, cualquiera de las alternativas que se han barajado en castellano, y son numerosas, tienen problemas similares. El ennoblecimiento de Carman (1999 y 2005), la elitización de García-Herrera (2001) o la aristocratización de Hardoy y Gutman (1992), tampoco parecen describir de forma adecuada al sujeto gentrificador. Otras alternativas son cuestionables por distintas razones. Garnier propone hablar de «despoblamiento» para ubicar el foco en el grupo vulnerable desplazado, pero el despoblamiento de las áreas centrales ha tenido causas históricas muy variadas, no solo la gentrificación (Díaz-Parra 2018). Carreras (2010), afirmando que este tipo de procesos en América Latina se producían solo en los centros urbanos, proponía emplear la voz de centrificación, mientras que Jaramillo (2015) rechaza gentrificación para hablar de lo que considera una «redinamización urbanística». Lacarrieu (2018) señala el uso del término getsemanización para referir procesos similares a la transformación del barrio histórico de Getsemaní de Cartagena de Indias (Posso 2015). Más allá de que todos estos términos funcionen en sus contextos específicos, el principal problema es que ninguno de ellos se ha expandido tanto como gentrificación en el ámbito hispanoparlante como para tener la aspiración de cubrir un rango de fenómenos de carácter trasnacional. Esto conduce a que se imponga la solución pragmática de adoptar la palabra gentrificación, lo que permite la comunicación entre investigaciones, no solo dentro de dicho ámbito, sino también con los ricos debates en inglés.

El problema, más que en el vocablo que se elija, está en la indefinición que a menudo lo acompaña y que dificulta el debate. Si con la gentrificación nos estamos refiriendo a un proceso con una gran difusión en el urbanismo contemporáneo, que al menos incluiría potencialmente al mundo urbano de habla hispana, no está tan claro cuál es ese común denominador. Sin delimitar de forma clara el fenómeno generalizado al cual nos estamos refiriendo, más allá de sus manifestaciones concretas, es difícil que podamos realizar una teorización más profunda del mismo. Esto puede achacarse a los propios investigadores que utilizamos la terminología y el bagaje teórico de la gentrificación ¿estamos hablando todos de lo mismo cuando decimos gentrificación?

Desplazamiento, clases medias y renovación urbana

La red *Contested Cities*, coordinada por Michael Janoschka, es una de las instituciones que más se interesó en el último tiempo por la cuestión, integrando una gran

cantidad de colegas peninsulares y de Latinoamérica que han trabajado sobre la temática. Francisco Sabatini ha desarrollado también investigaciones sobre gentrificación, con una vocación claramente polemista, coordinando grupos de trabajo en Chile y México. Por último, también en el ámbito chileno, donde se han generado la mayor parte de los trabajos sobre gentrificación en América Latina, destaca por su productividad la labor de Ernesto López-Morales, que ha sido pieza clave en los proyectos de Loretta Lees sobre gentrificación planetaria. Estos tres grupos suponen una muestra de algunas de las maneras en que se está abordando el problema de la aplicación de un concepto importado a realidades urbanas diversas, pero también de la variedad de matices con la que se está utilizando el término.

El texto de Casgrain y Janoschka (2013) es uno de los documentos más citados sobre gentrificación en castellano hasta el momento. Este trabajo expone una preocupación por el problema de la adaptación del término a la realidad latinoamericana, algo que busca afrontar desde un principio. Frente a tentaciones mecanicistas, propone que la gentrificación no debe desvincularse de prácticas políticas concretas que buscan activamente que estos procesos ocurran. Dentro de los trabajos de estos autores, la gentrificación tiende a identificarse con el desplazamiento de personas con bajos recursos. Además, introducen algunas ideas interesantes, como la del desplazamiento simbólico, en su sentido de violencia simbólica, estigmatización e invisibilización de las clases populares en contextos de renovación urbana de áreas estratégicas. La cuestión del predominio de los componentes simbólicos en la gentrificación tiene un precedente en el trabajo pionero en México de Jones y Varley (1999 y 2001) y parece responder a la escasez de evidencias sobre la llegada de hogares de mayor estatus en algunos procesos de revitalización de áreas centrales (como el caso de Puebla), que analizan llevando la mirada fuera del ámbito de lo residencial.

El foco en el desplazamiento simbólico lleva a una interpretación de la gentrificación como un tipo de construcción de ciudad que excluye a los grupos con menores recursos, lo cual, en un marco neoliberal y en la realidad Latinoamericana, sería casi cualquier tipo de producción formal de ciudad. Gentrificación se convierte en sinónimo de urbanismo neoliberal, apropiación y producción del espacio por agentes del capital, incluyendo la construcción de urbanizaciones cerradas en la periferia, la recualificación de zonas industriales obsoletas, la edificación sobre terrenos baldíos y prácticamente cualquier tipo de construcción de espacios residenciales o de consumo para grupos solventes (Casgrain y Janoschka 2013). De manera similar, Janoschka y Sequera (2016), señalan cómo la expansión de las políticas neoliberales de producción del espacio, identificadas con un funcionamiento formal del mercado de suelo y la vivienda, siempre provoca algún tipo de desplazamiento (material o simbólico). De nuevo, dado que la construcción de ciudad bajo pautas capitalistas siempre es excluyente, en el sentido que relega a la demanda no solvente, cualquier producción de ciudad bajo criterios de mercado podría acabar por ser gentrificación. Parfraseando a Egelton (1997, 27) cualquier término que busque

abarcarlo todo, corre el riesgo de quedar «reducido a un sonido vacío». Conscientes de esto, en el documento de 2013 hay también un intento por acotar el concepto, proponiendo cuatro condiciones para hablar de gentrificación: existencia de una reinversión del capital, llegada de agentes con mayor capacidad de pago, cambios de usos y del paisaje urbano y desplazamiento directo o indirecto de población. Aunque debería haber acuerdo en tomar estos elementos como indicadores de la gentrificación, proponer una serie de condiciones para poder hablar o no de gentrificación no supe la necesidad de una definición relacional. Tampoco se trata tanto de poner condiciones para hablar de algo como de ver cómo estos elementos se interrelacionan, caracterizando la gentrificación como un rango de fenómenos específicos y reconocibles.

Los elementos definitorios propuestos por Casgrain y Janoschka (2013) acababan por conducir a la definición de Clark, según la cual la gentrificación sería un proceso que implica un cambio en los usuarios de suelo de tal manera que los nuevos cuentan con mayor estatus socioeconómico que los anteriores, unido a la reinversión del entorno construido (Clark 2005). Mi lectura de esto es que el rasgo central de la gentrificación no es el desplazamiento, sin negar ni mucho menos que este exista ni que tenga la mayor relevancia política, sino la sustitución en el espacio de un grupo social por otro con mayor capacidad de pago, que justifica su prevalencia en una sociedad de mercado. La gentrificación puede estar relacionada con un desalojo forzoso, o bien con la salida de un grupo de manera aparentemente voluntaria y dilatada en el tiempo (Blanco y Apaolaza 2016), sometida a posibles regresiones y sin ninguna garantía de culminar exitosamente para sus promotores. También podríamos acordar con Casgrain y Janoschka o con Varley y Thomas en que este recambio de grupos humanos no se restringe a la vivienda. Un enclave de un grupo social no es solo un agregado de casas, sino que implica tiendas, espacios comunitarios y públicos, sus usos y representaciones, etcétera. A la hora de estudiar la reproducción social de cualquier grupo, deberíamos atender a todas estas cuestiones, que son claves en los procesos que tratamos. Pero, al mismo tiempo, sería importante no perder de vista la cuestión residencial cuando hablamos de gentrificación o podemos acabar hablando de procesos de un orden muy distinto.

En las antípodas de Janoschka y sus colaboradores, Francisco Sabatini y su equipo buscaron generar cierta polémica con su texto de 2009, en el que plantean la gentrificación en América Latina como un proceso que, a diferencia de los países anglosajones, donde se ha tomado por un fenómeno negativo, no provoca desplazamiento y además propicia la mezcla social amortiguando los elevados niveles de segregación existentes en las ciudades de la región. Los autores encuentran un buen argumento en el elevado peso de propietarios no capitalistas y en la informalidad respecto de los usos del suelo, como una situación que reduce las posibilidades de desplazamiento (Sabatini et al. 2008). Este argumento también es utilizado por Jaramillo (2015), que afirma que la elevada relación de propietarios en el caso de Bogotá dificulta el desplazamiento. Este es un dato fundamental para tener en cuenta,

tanto en estas ciudades como en otros países con elevada tasa de propietarios, como ocurre, por ejemplo, en España. No obstante, la ausencia de desplazamiento forzoso concentrado en el tiempo no descarta una sustitución más dilatada, que implique a la larga el cambio de estatus del sector.

Uno de los problemas más evidentes del texto de Sabatini, más bien tentativo, es que, como pasaba con las objeciones de Jaramillo o Pradilla en el apartado anterior, estos argumentos no son en absoluto ajenos a la discusión en el mundo anglosajón (Slater 2006 contra Freeman 2005 o Slater 2009 contra Hammett 2009). En textos posteriores (Sabatini et al. 2017 y Rasse et al. 2019), este equipo parece abandonar la idea de una gentrificación latinoamericana identificada con la ausencia de desplazamiento y asume que una reducción de la segregación a corto plazo no quita que la tendencia con el tiempo implique la sustitución de un grupo por otro. No obstante, siguen apuntando a la gentrificación como una oportunidad para la convivencia interclasista. De hecho, sus trabajos son los que se aproximan más a un análisis de la gentrificación centrada en esta como una cuestión derivada de la diferenciación social de la ciudad. Estos trabajos polemizan con Janoschka y otros autores de *Contested Cities*, denunciando una tendencia a confundir gentrificación con desplazamiento o densificación, según el caso. Aquí acordamos en que gentrificación, desplazamiento y densificación son fenómenos socioespaciales que merece la pena diferenciar. No obstante, hay un trecho de esto a la afirmación posterior del texto de que la gentrificación es «la llegada al área de residentes más ricos» y que esto podría suceder sin que ninguno de los residentes originales fuera desplazado (Sabatini et al. 2017, 234). Esta afirmación pudiera ser la consecuencia de focalizar el estudio en áreas periféricas de la ciudad y no en áreas centrales. Desplazando la atención a los límites de la ciudad, corremos el riesgo de acabar denominando gentrificación a la creación de un nuevo vecindario en suelos vacantes. La mezcla social en el caso tratado por Sabatini (2017) y Rasse et al. (2019) aparece en la medida en que el nuevo barrio se ha construido junto a un sector urbano tradicionalmente popular o en el interior de una unidad espacial de rango superior con predominio de estatus bajo. De esta forma, la existencia de gentrificación depende demasiado de la unidad espacial de análisis que se tome y la mezcla social podría ser solo el resultado de utilizar una unidad poco desagregada que permita no reconocer la existencia de segregación. El error de Sabatini aquí es inverso al de Janoschka, uno toma la gentrificación como sinónimo de desplazamiento de residentes pobres y el otro de colonización de clases medias, cuando la especificidad del fenómeno se encuentra en la relación entre ambas movibilidades, siguiendo la definición de Clark (2005).

Finalmente, Ernesto López-Morales (2011 y 2016), empieza sus principales trabajos precisamente recurriendo a la definición de Clark, y resulta la cabeza más visible de otra perspectiva sobre la gentrificación, centrada en la teoría del diferencial de renta (*rent gap*). Según esta, la gentrificación sería el resultado lógico del funcionamiento de los mercados de suelo y vivienda, en la medida en que el capital fluye allí donde la tasa de beneficio es mayor, formando parte de un proceso histó-

rico de desvalorización y nueva valorización de la ciudad central. Sobre la base del trabajo Smith, López-Morales añade una preocupación por la regulación política de las rentas de suelo, lo cual permitiría observar las regularidades estructurales del capitalismo al mismo tiempo que se tiene en cuenta la diversidad contextual y el rol de la acción política y el cambio cultural e ideológico. No obstante, existen algunos problemas con la teoría del diferencial de renta que pueden trasladarse a este trabajo. El más evidente es el riesgo de mecanicismo. En su formulación original, la teoría prácticamente estipula que los procesos de rehabilitación deberían empezar donde el diferencial de renta fuera más notorio y mayores los ingresos potenciales; pero esto no siempre ocurre así. Aunque la ganancia especulativa posibilitada por el diferencial de renta sea un elemento siempre presente en el desencadenamiento o desarrollo de los procesos de gentrificación, puede descartarse una simple reacción mecánica. En las operaciones de renovación o recualificación de zonas centrales degradadas en las grandes ciudades latinoamericanas, por lo general, la voluntad política de implementar ciertos planes estatales parece resultar más determinante, así como los potenciales culturales y simbólicos de ciertas zonas históricas (Coulomb 2009, Delgadillo 2011 y otros). Los factores detrás de la elección de unos u otros sectores para su puesta en valor pueden ser diversos y depender del agente de la producción, una idea que, a decir verdad, aparece en sus trabajos más recientes sobre gentrificación en la región (López-Morales et al. 2021).

Hay un segundo matiz que hacer a las aportaciones de López-Morales, y es el riesgo de confundir la gentrificación con la existencia del diferencial de renta. Esto podría deducirse de su texto de 2011, donde parece afirmar que no es necesario un cambio de pobladores para hablar de gentrificación. Ante la ausencia de evidencias de desplazamiento, López-Morales se centra en la manera en que la regulación urbanística permite que grandes propietarios se apropien del diferencial de renta a costa de los pequeños propietarios, en un contexto de propiedad muy atomizada.

La apropiación de incrementos en la renta de suelo no siempre está vinculada con la sustitución de residentes y usuarios por otros de mayores ingresos. En el tratamiento que hacen López-Morales y otros autores chilenos de la gentrificación (por ejemplo, Inzulza 2012), esta puede acabar confundándose con los incrementos en la renta de suelo permitidos por la renovación urbana y densificación de ciertos sectores de la ciudad. Habría que plantearse hasta qué punto la existencia de diferenciales de renta, en combinación con marcos regulatorios diversos, puede dar lugar a procesos sustancialmente distintos, como ocurre, por ejemplo, con los de terciarización. Por otro lado, los fenómenos de densificación pueden tener un significado social radicalmente distinto a la gentrificación, como es el caso de muchas iniciativas de vivienda pública que apuestan por introducir en la menor cantidad de espacio al mayor número de residentes, un tipo de políticas que ha tenido cierta relevancia en la región en el pasado, al menos en México y Argentina.

Asimilar gentrificación a procesos de densificación o renovación urbana puede ser una tentación que haga perder de vista la serie de fenómenos que nos llevó

a la necesidad de investigar y discutir estas cuestiones, que no es otro que la sustitución en el espacio de un grupo social por otro con mayor capacidad de pago. De nuevo remitiéndonos a la definición de Clark, la renovación urbana (con o sin densificación) supone una mediación fundamental en la suplantación de la población original por otra de mayor estatus e ingresos. De esta manera, en los tres planteamientos que hemos visto, encontramos algunos elementos clave del fenómeno que referimos como gentrificación, sin embargo, no se debe perder de vista que la especificidad de este fenómeno se encuentra en la relación necesaria entre los tres elementos bajo ciertas circunstancias. Esto nos lleva a la cuestión central ¿cuáles son las lógicas que conectan estos tres elementos?: reinversión del espacio construido, colonización por consumidores solventes y desplazamiento de grupos con menos recursos.

Lógicas socioespaciales de la urbanización capitalista

Los trabajos de Lees (2012) son quizás los primeros en responder a la posición posestructuralista contra la gentrificación, haciendo énfasis en el aspecto del diseño de políticas y la diversidad de maneras en que en distintos países se repiten, prestan o reinventan. Posteriormente, Lees, Shin y López-Morales (2016), siguiendo en gran medida este programa, lanzan la idea de la gentrificación como un fenómeno de dimensiones planetarias. López-Morales, Lees y Shin (2016) llaman a ir más allá de los planteamientos «difusionistas», de reproducción mimética de la gentrificación en la periferia a través de políticas neoliberales procedentes de Europa y EE.UU. (Atkinson y Bridge 2005). Por el contrario, si la fenomenología de la gentrificación responde a una misma lógica, esta debe responder a las similitudes estructurales del urbanismo capitalista, que chocan con particularidades sociales, culturales e institucionales (López-Morales 2015).

La relación lógica entre renovación urbana, colonización de grupos pudientes y desplazamiento de habitantes con menos recursos, es lo que otorga especificidad a la gentrificación frente a otros procesos que puedan ocurrir en el marco de la urbanización bajo patrones capitalistas. Es asimismo un tipo de relación que potencialmente se replica en distintas partes del mundo, dando lugar a una variedad de formas, lo que no debe ocultar la existencia de una mecánica similar subyacente. Debemos identificar entonces qué condiciones y qué reglas del juego de la urbanización provocan que se cumpla esta relación. ¿Bajo qué lógicas se establece esta relación? y ¿qué condiciones la deshacen?

Desde una perspectiva basada en la economía política, habría que atender a las lógicas dominantes de asignación de usos del suelo. Las condiciones bajo las que se generan son aquellas del modo de producción capitalista que, sin ser ahistóricas ni independientes de la diversidad de contextos geográficos, tienen una dimensión y una consolidación suficientes hoy en día como para ser determinantes en los procesos urbanos dentro y fuera de los países centrales del capitalismo y con independencia de modas académicas y políticas. En la actualidad, y sin escandalizar

a nadie, creo que podemos entender estas estructuras capitalistas como lógicas que se establecen histórica y políticamente, que se adaptan a distintos contextos y que cambian, pero que han demostrado también una gran solidez a nivel planetario en el último medio siglo. Estas lógicas del urbanismo capitalista implicarían que la valorización objetiva y simbólica de espacios urbanos preexistentes, se produce en paralelo o con el objetivo de una introducción de usos más rentables, mientras que los preexistentes tenderán a verse desplazados. Hay razones de peso para que el proceso de urbanización capitalista funcione de esta manera.

Primero, en la ciudad capitalista la asignación de usos del suelo está marcada por la existencia de la propiedad privada y un mercado de suelos y sus mejoras. El funcionamiento de estos mercados requiere necesariamente la diferenciación y la escasez de la mercancía. Si seguimos a Lefebvre (2013), la ciudad nace (en cualquier tiempo) a partir de la concentración de recursos materiales, trabajo, símbolos y medios de acción. Implica la emergencia de la centralidad como forma básica del espacio humanizado, que surge siempre asociada a los usos más elevados, en torno a la que el espacio deja de ser superabundante y puede ser apropiable, y frente a la que las localizaciones del resto de usos no pueden ser indiferentes. En torno a la centralidad, el espacio es apropiable, empieza a valer y a generar renta, se compra y se vende en relación con la posibilidad de su capitalización. La extracción de renta puede actuar entonces como un regulador de los usos del suelo (Jaramillo 2009). Esta centralidad cambia, se desplaza y se multiplica generando cambios en la estructura social de la ciudad. Lo anterior, por supuesto, no es solo cuestión del funcionamiento de un mercado autorregulado idealizado. El mercado es un producto político histórico (Polanyi 2017) creado bajo parámetros políticos, con gran esfuerzo y sufrimiento humano. No obstante, que el mercado se represente falsamente, de manera ideológica, como la forma de obtener el máximo beneficio para todos los que interactúan en el mismo, no quiere decir que no exista como mecanismo de asignación de usos predominante en las sociedades capitalistas liberales. El mercado funciona, lo que pasa es que su resultado no es tan encantador como lo pinta la economía neoclásica.

Segundo, si el capitalismo implica una sociedad estratificada jerárquicamente, esto tiene su reflejo en un espacio diferenciado (segregado) también jerárquicamente. La segregación no es exclusiva de la urbanización capitalista, pero sí le es característica en una forma particular. Su principal particularidad tendría que ver en esencia con la existencia de un mercado de suelo, espacios con distinto valor y grupos humanos con distinta capacidad económica para acceder a los mismos. Con relación al consumo, señalaba Harvey, es el puro poder del dinero, y no la relación con la producción, la que determina el poder social. De esta manera los hogares con mayor poder adquisitivo pueden hacer una mayor puja por las posiciones privilegiadas, mientras que los que menos tienen no pueden elegir o se ven expulsados del mercado formalizado. El hecho de que las decisiones de localización no tengan que ver solo con la vivienda, sino también con quién vive alrededor (El *blow up* de Har-

vey 1977, por ejemplo), implica que la estructura de precios y de grupos humanos adquiera el carácter de nichos o barrios. No obstante, el mero poder social del dinero es totalmente insuficiente para entender la segregación en cualquier parte del planeta, en la medida en que el estatus de los grupos sociales responde a una diversidad de factores. En sociedades con amplios sectores de la población racializados, esta condición supone una parte fundamental del estatus. La relación entre estatus social y poder de compra es importante pero no invariable, aunque en conjunto pueden darnos una idea bastante clara de la posición de los hogares en una estratificación social jerárquica (Bourdieu 2016). Esto condiciona de multitud de formas las decisiones de los hogares en cuanto a su localización en el espacio y su propia capacidad de elegir. En cualquier caso, las mismas lógicas que explican la diferenciación espacial de la ciudad deberían poder explicar su transformación, especialmente las estrategias de reproducción social (o estrategias de clase) de los grupos con capacidad de elegir su ubicación en el espacio (Abramo 2011).

Tercero, si la propia idea de urbanización capitalista tiene algún sentido, este debe ser que es un tipo de urbanización que sigue las lógicas fundamentales de este modo de producción. El principal imperativo que se impone al capitalista, sin el cual este se vería despojado de su capital y dejaría de serlo, sería el de la acumulación por la acumulación (Harvey 1982). Esto implica que las grandes inversiones en desarrollo urbano, incluida la reconversión o reestructuración de piezas preexistentes del tejido de la ciudad, aunque puedan suponer una diversidad de intereses políticos, requieren de la generación de beneficios económicos que justifiquen la propia inversión. Esto implica a los procesos desarrollados por promotores privados, pero también a los agentes públicos bajo regímenes liberales, subordinados irremediablemente a la búsqueda de rentabilidad. Esto iría desde la reforma de Haussmann, no pocas veces asimilada a la lógica de la gentrificación (Smith 1996 o Harvey 2008), hasta muchas de las grandes operaciones de renovación urbana funcionalista del siglo XX en Europa o EE.UU. que Hackworth y Smith (2001) identificaban como una primera ola de gentrificación moderna. De esta manera, la valorización de estas piezas del tejido urbano debe encontrar finalmente un consumidor solvente, que por lo general es de un estatus social distinto del que existía previamente.

Por último, el desarrollo de procesos de valorización y desvalorización del espacio (Moraes y Da Costa 2009) es parte de la historia urbana de cualquier gran ciudad contemporánea. Si bien la desvalorización es una consecuencia inevitable del uso del espacio construido, muy a menudo forma parte de estrategias especulativas, de igual manera que las de valorización del espacio o la innovación espacial que refiere Abramo (2011). Siguiendo con la idea inicial de Lefebvre (2013) sobre la manera en que la centralidad se transforma históricamente, deberíamos considerar estos cambios como procesos de valorización de la centralidad en un punto (concentración de trabajo, recursos simbólicos y materiales, medios de acción) y desvalorización de esta en otro punto. La nueva centralidad nace asociada a usos que rentabilizan en alguna medida la inversión implicada en el proceso de valorización,

mientras la desvalorización de sectores urbanos hace lugar para aquellos que no pueden elegir donde vivir. Es decir, los procesos de valorización y desvalorización del espacio, de creación de centralidad y periferias, implican cambios en la estructura de usos y, significativamente, en la ubicación de grupos humanos con distintas posiciones en la estratificación jerárquica de la sociedad. La tugurización de los espacios desvalorizados (Carman 2003) es la otra cara de la gentrificación.

La relación entre incremento de rentas y desplazamiento no es cuestionada ni siquiera por críticos como Ghertner (2015) o Maloutas (2012). Entonces, realmente no se discute el carácter potencialmente universal de la gentrificación dentro de la urbanización, sino la importancia real que tiene en distintas regiones urbanas en la actualidad. Esta importancia varía como es lógico según la región cultural y geográfica, pero incluso también según el tamaño y tipo de ciudades al interior de una región. La relevancia de la gentrificación difiere entre Europa y América Latina, entre Reino Unido y el Mediterráneo europeo, o en ciudades de distinto rango en cualquiera de estas regiones. Entonces ¿por qué esta relación entre valorización del espacio, nuevos usos más rentables y desplazamiento de los menos pudientes no se produciría? Para empezar, esta lógica cobra sentido dentro de intervenciones de reestructuración interna de la ciudad, que son políticas e históricas, sin las cuales no tiene sentido plantearse la existencia de procesos de gentrificación. Por otro lado, si esto es una lógica subyacente en las instituciones típicas de la urbanización capitalista, cualquier mecanismo que dificulte el funcionamiento de la propiedad privada y el mercado de suelo y vivienda podría alterar esta relación. Esto, como cuestión de regulación política, es un elemento fundamental de las políticas de vivienda y alquileres, que en determinados contextos han procurado precisamente modificar estas lógicas del mercado (Jager 2003). La intervención de las clases populares como agentes políticos de cambio ha sido y sigue siendo clave en estos procesos. Por otro lado, la ideología liberal mercantil encuentra fuerte oposición en la cultura tradicional, o en lo que Thompson (2016) denominaba la economía moral. También podemos encontrar mercados escasamente «desarrollados», en el sentido de la multiplicación de situaciones de propiedad ambiguas (Abramo 2012) y mercados de crédito poco consolidados o con serias dificultades para funcionar (Socoloff 2019 o Zeolla, Gómez y Socoloff 2017). La existencia de un peso muy relevante de la propiedad frente al alquiler es una situación típica que, si bien no elimina los mecanismos de mercado, sí dificulta los cambios de uso. Todos estos elementos se dan en mayor o menor medida en el actual desarrollo urbano de América Latina (Díaz-Parra 2015) y algunos de ellos en la Europa mediterránea.

No obstante, hay elementos que invitan a pensar que las lógicas del mercado en la producción de ciudad han tendido a intensificarse globalmente en el último medio siglo. En términos generales, el patrón neoliberal, con su insistencia en la desregulación, ha marcado el desarrollo urbano en este periodo. Uno de los principales objetivos de la política neoliberal ha sido precisamente facilitar el funcionamiento de las lógicas de mercado, lo que en ocasiones supone crear las instituciones propias

de este a través de privatizaciones y modificaciones legales. Incluso en la urbanización formal, las lógicas de mercado tienden a establecerse a través de distintos mecanismos (Abramo 2012). Los procesos de financiarización de la economía a nivel global (López-Morales y Gasic 2021, Delgadillo y Dammert-Guardia en prensa, Socoloff 2019) no hacen sino aceptar los mercados del suelo y la vivienda y permitir que se impongan cada vez más las lógicas de acumulación y máximo beneficio. La idea de *rent gaps* planetarios (Slater 2017) cobra sentido en un contexto de flujo de capitales inversión y de tendencia del suelo y la vivienda a funcionar como activos financieros productores de renta. En concreto, el desarrollo de economías turísticas urbanas en grandes ámbitos de la Europa del sur y América Latina ha incentivado los procesos de valorización de áreas históricas y la creación de nuevos enclaves de centralidad relacionados con el consumo ocioso. Todo ello invita a pensar que la lógica que captura el término gentrificación no es del todo marginal en estos lugares o al menos tiende a incrementar su importancia.

Consideraciones finales

Podemos parroquializar la gentrificación y tratarla de forma descriptiva, haciendo énfasis precisamente en aspectos formales que dependen de su contexto inmediato, o podemos entenderla como referencia a un rango amplio de fenómenos que responden a una misma lógica, que se produce en función del grado de desarrollo e implantación de las instituciones e ideologías propias de la urbanización capitalista. Si le otorgamos algún interés a la teorización en ciencias sociales, no deberíamos descartar la segunda opción. No obstante, entender que la lógica de la gentrificación cuenta con una cierta extensión en la actualidad, implica también entender que no tiene que producirse necesariamente o que puede adoptar una gran diversidad de formas en distintos contextos. Puede implantarse de forma difusa, constante y difícilmente perceptible en las fronteras sociales de un territorio urbano amplio, o bien de manera concentrada en enclaves particulares dando lugar a cambios radicales, con un resultado estético diverso. Puede darse de manera muy dilatada en el tiempo, siendo necesario abordar una porción importante de la historia urbana de una ciudad para detectarla, o bien no producirse en absoluto. En ningún caso, podemos tomar la gentrificación como presupuesto de nuestras investigaciones. La gentrificación es algo que debe demostrarse y para lo que pueden y deben establecerse indicadores.

La influencia del posestructuralismo en la academia sin duda ha generado retos interesantes. Ha supuesto la continuación y revitalización de las perspectivas críticas, con su voluntad de cuestionar el conjunto de lo existente. Supone también un peaje necesario de una sociedad y una academia progresivamente globalizada, que demanda superar su pasado inevitablemente «etnocéntrico» y «parroquialista».

Al mismo tiempo, hay algo de necesidad apresurada en la incorporación de nuevas perspectivas y conceptos que pueden conducir a serias contradicciones. Para evitar una universalización grosera, podemos acabar sustituyéndola por dos: Norte

y Sur global. La superación del estructuralismo, con su carácter ahistórico y ageográfico, ha venido acompañada de un rechazo a reconocer la existencia de estructuras (patrones, lógicas) más o menos estables en el tiempo. Esto es parte también de una suspicacia del radicalismo académico hacia la economía política y hacia el uso de datos cuantitativos que puede llegar a dificultar más que a favorecer la comprensión de una serie de procesos tan importantes para el bienestar de los pueblos como la segregación o el desplazamiento. La agotadora carrera por publicar en revistas de impacto y la fuerte competitividad parece conducir a continuos cambios de estilo y a convertir los productos intelectuales en modas. Las discusiones actuales sobre urbanismo dan la sensación de estar envueltas en rápidos ciclos de obsolescencia estilística, en los que sin duda se incluye el cliché radical. Esto hace un flaco favor al progreso del conocimiento. La teoría de la renta puede parecer anticuada, pero ¿acaso podemos comprender la gentrificación o los barrios cerrados sin algún tipo de versión de esta teoría? Difícilmente.

No todo ha sido progreso en el urbanismo crítico de las últimas tres décadas. A principios del siglo Martha Scheingart (2001), a propósito de los estudios sobre segregación urbana en México, denunciaba la manera en que las problemáticas sociales urbanas se iban centrando cada vez más en estudios de caso muy descriptivos, con poca reflexión metodológica o conceptual y pocos trabajos comparativos. Durante las dos últimas décadas del siglo XX, los estudios sobre la pobreza habían ido sustituyendo a los análisis estructurales de clase. Esta descripción es bastante ilustrativa de una tendencia que no ha hecho sino exacerbarse en el siglo XXI. Los estudios sobre gentrificación, como los vecindarios cerrados y algunos otros fenómenos, han ofrecido en el siglo XXI una oportunidad de revitalizar cierta tradición de estudios urbanos críticos a la que se refería Scheingart, y que tuvo su auge en los años setenta del siglo XX. No obstante, sigue siendo necesario una mayor comunicación entre los trabajos, unificar conceptos y profundizar en los análisis teóricos, así como favorecer los debates en castellano sin que implique suspender la comunicación con las ricas discusiones de la academia anglohablante.

Bibliografía

- Abramo, Pedro. 2011. *La ciudad caleidoscópica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Abramo, Pedro. 2012. "La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas." *Eure* 38(114): 35-69.
- Atkinson, Rowland y Gary Bridge. (eds.) 2005. *Gentrification in a Global Context*. Oxford: Routledge.
- Bernt, Matthias. 2016. "Very particular, or rather universal?" *City* 20 (4): 637-644. <https://doi.org/10.1080/13604813.2016.1143682>
- Blanco, Jorge y Ricardo Apaolaza. 2016. "Políticas y geografías del desplazamiento: Contextos y usos conceptuales para el debate sobre gentrificación." *Revista INVI* 31(88): 73-98.

- Bourdieu, Pierre. 2016. *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Carman, María. 1999. "Los últimos guapos del Abasto." *El desierto* 5: 34-38.
- Carman, María. 2005. *Las trampas de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Carreras, Carles. 2010. "La centrificación, una propuesta de clarificación conceptual." En *La cuestión del Centro, el Centro de la cuestión*, editado por Sergi Martínez, 37-42. Lleida: Milenio.
- Casgrain, Antoine y Michael Janoschka. 2013. "Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas." *Andamios. Revista de investigación social* 22: 19-44
- Caulfield, Jon. 1994. *City form and everyday life: Toronto's gentrification and critical social practice*. Toronto: University of Toronto Press.
- Clark, Eric. 2005. "The order and simplicity of gentrification. A political challenge." En *Gentrification in a Global Context: The new urban colonialism*, editado por Rowland Atkinson y Gary Bridge, 261-269. Oxford: Routledge.
- Coulomb, René. 2009. "Regeneración urbana y habitabilidad en los centros de ciudad. Lo aprendido de México." En *Encuentro Latinoamericano sobre centros históricos*, San Salvador, 5-6 mayo 2009. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/272830940_Regeneracion_urbana_y_habitabilidad_en_los centros_de_ciudad_Lo_aprendido_en_Ciudad_de_Mexico
- Díaz-Parra, Ibán. 2013. "La gentrificación de la cambiante estructura socioespacial de la ciudad." *Biblio3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* 18(1030). En línea <http://www.ub.es/geocrit/b3w-1030.htm>
- Díaz-Parra, Ibán. 2015. "La mezcla improbable. Regreso a la ciudad y gentrificación en el Centro Histórico de Ciudad de México". *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos* 5:229-254. En línea <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1354>
- Díaz-Parra, Ibán. 2018. "Comentarios críticos al texto de Jean-Pierre Garnier 'Gentruificción: un concepto inadecuado para una temática ambigua'." *Papeles de realcioanes ecosociales y cambio global* 141:37-44. En línea <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6418885>.
- Delgadillo, Víctor. 2011. "Indígenas: Vivienda y trabajo en el centro histórico de la Ciudad de México." *Ciudades* 90: 51-57.
- Delgadillo, Víctor. 2013. "América Latina urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio. Entrevista con Emilio Pradilla Cobos." *Andamios* 10: 185-202.
- Delgadillo, Víctor y Manuel Dammert-Guardia. 2021. "Financiarización de la vivienda y de la (re)producción del espacio." *Revista INVI* 36 (103): 1-18. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582021000300001>
- Duque-Calvache, Rircardo. 2010. "La difusión del concepto de gentrification en España: reflexión teórica y debate terminológico." *Biblio 3w: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* 15 (875). En línea: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-875.htm>.

- Eagelton, Terry. 1997. *Ideología. Una introducción*. Buenos Aires: Paidós.
- Escobar, Arturo. 1998. *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Escobar, Arturo. 2004. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Freeman, Lance. 2005. "Displacement or succession? Residential mobility in gentrifying neighborhoods." *Urban Affairs Review* 40 (4): 463-491. <https://doi.org/10.1177/004208168702200303>
- García-Herrera, Luz Marina. 2001. "Elitización: propuesta en español para el término gentrification." *Biblio 3w: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* 6. En línea: <https://raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/66372>
- García-Herrera, Luz Marina. 2003. "¿De cabañas a palacios? Vivienda y proceso de elitización en el Cabo-Los Llanos." *Scripta Nova* 146 (7). En línea: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(075\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(075).htm)
- Garnier, Jean Pierre. 2017. "Gentrificación: un concepto inadecuado para una temática ambigua." *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 137: 13-26.
- Ghertner, Asher. 2015. "Why gentrification theory fails in 'much of the world'." *City* 19 (4): 552-563. <https://doi.org/10.1080/13604813.2015.1051745>
- Grosfoguel, Ramón. 2006. "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales." *Tabula rasa* 4: 17-46. <https://doi.org/10.25058/20112742.245>
- Gunder Frank, Andre. 1967. *Capitalism and underdevelopment in Latin America*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Hackworth, Jason y Neil Smith. 2001. "The changing state of gentrification." *Tijdschrift voor economische en sociale geografie* 92 (4): 464-477. <https://doi.org/10.1111/1467-9663.00172>
- Hardoy, Jorge Enrique y Margarita Gutman. 1992. *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*. Madrid: Mapfre.
- Harvey, David. 1977. *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, David. 1982. *The limits to capital*. London: Verso.
- Harvey, David. 2008. *París, capital de la modernidad*. Madrid: Akal.
- Hamnett, Chris. 2009. "The new Mikado? Tom Slater, gentrification and displacement." *City* 13 (4): 476-482. <https://doi.org/10.1080/13604810903298672>
- Inzulza-Contardo, Jorge. 2012. "Latino Gentrification?" *Urban Studies* 49 (10): 2085-2107. <https://doi.org/10.1177/0042098011423425>
- Jackson, Liza Kim. 2017. "The complications of Colonialism for Gentrification Theory and Marxist Geography." *Journal of Law and Social Policy* 27: 43-71.
- Janoschka, Michael, Jorge Sequera, y Luis Salinas Arreortua. 2014. "Gentrification in Spain and Latin America—a Critical Dialogue." *International Journal of Urban and Regional Research* 38 (4): 1234-1265. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12030>
- Janoschka, Michael y Jorge Sequera. 2016. "Gentrification in Latin America." *Urban Geography* 37 (8): 1175-1194. <https://doi.org/10.1080/02723638.2015.1103995>

- Jaramillo, Samuel. 2006. *Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Jaramillo, Samuel. 2009. *Hacia una teoría de la renta de suelo urbano*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Jaramillo, Samuel. 2015. "¿Gentrificación en Bogotá? Repensando la noción de gentrificación en América Latina a partir del caso de Bogotá." En *Congreso Latinoamericano de Teoría social*. Buenos Aires, 19-21, agosto 2015, Universidad de Buenos Aires.
- Jones, Gareth y Anne Varley. 1999. "The Reconquest of the Historic Centre: Urban Conservation and Gentrification in Puebla, Mexico." *Environment and Planning A* 31 (9): 1547-1566. <https://doi.org/10.1068/a311547>
- Jones, Gareth y Varley, Anne. 2001. "La reconquista del centro histórico." *Anuario de Espacios Urbanos* (08): 137-159. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lacarrieu, Mónica. 2018. "Gentrificación y/o recualificación en las ciudades de América Latina." En *Ciudades en diálogo entre lo local y lo transnacional/global*, editado por Mónica Lacarrieu, 19-48. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Lees, Loretta, Tom Slater y Elvyn Wyly. 2008. *Gentrification*. Nueva York: Routledge.
- Lees, Loretta. 2012. "The geography of gentrification." *Progress in Human Geography* 36 (2): 155-171. <https://doi.org/10.1177/0309132511412998>
- Lees, Loretta, Hyun Bang Shin y Ernesto López-Morales. 2016. *Planetary gentrification*. Cambridge: Polity Press.
- Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Ley, David. 1996. *The New Middle Class and the Remaking of the Central City*. Oxford: Oxford University Press.
- Ley, David y Sin Yih Teo. 2020. "Is comparative gentrification possible?" *International Journal of Urban and Regional Research* 44 (1): 166-172. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12845>
- López-Morales, Ernesto. 2015. "Gentrification in the global South." *City* 19 (4), 564-573. <https://doi.org/10.1080/13604813.2015.1051746>
- Lopez-Morales, Ernesto. 2016. "Gentrification in Santiago, Chile." *Urban Geography* 37 (8): 1109-1131. <https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1149311>
- López-Morales, Ernesto, Hyun Bang Shin y Loretta Lees. 2016. "Latin American Gentrification." *Urban Geography* 37 (8): 1091-1108. <https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1200335>
- López-Morales, Ernesto y Ivo Gasic. 2021. "El complejo urbano financiero inmobiliario en América latina. Introducción." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 25 (1). <https://doi.org/10.1344/sn2021.25.34240>
- López-Morales, Ernesto, Javier Ruiz-Tagle, Orlando Alves Santos, Jorge Blanco, y Luis Salinas Arreortúa. 2021. "State-led gentrification in three Latin American cities." *Journal of Urban Affairs*. <https://doi.org/10.1080/07352166.2021.1939040>

- Maloutas, Thomas. 2012. "Contextual Diversity in Gentrification Research." *Critical Sociology* 38 (1): 33-48. <https://doi.org/10.1177/0896920510380950>
- Maloutas, Thomas. 2016. "Residential Segregation in Context." En *Residential Segregation in Comparative Perspective*, editado por Thomas Maloutas y Kuniko Fujita, 1-36. Nueva York: Routledge.
- Maloutas, Thomas y Fujita, Kuniko. 2016. *Residential Segregation in Comparative Perspective. Making Sense of Contextual Diversity*. Nueva York: Routledge.
- Mignolo, Walter. 2007. *La idea de América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Moraes, Antonio Carlos y Da Costa Wanderley, Messias. 2009. *Geografía crítica. La valorización del espacio*. Ciudad de México: Ítaca.
- Morell, Marc. 2015. *La flor y muerte de un barrio. An ethnography on comprehensive gentrification and class struggle in urban Majorca*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Polanyi, Karl. 2017. *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Posso, Ladys. 2015. *Getsemaní, Casa Tomada*. Cartagena de Indias: ICULTUR.
- Pradilla, Emilio. 1984. *Contribución a la crítica de la "teoría urbana": del "espacio" a la "crisis urbana"*. Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramírez, Blanca. 2017. "La ciudad gentrificada: Del proceso a la adjetivización." En *La ciudad latinoamericana a debate*, coordinado por Daniel Hiernaux y Carmen González, 219-249. Queretaro: UAQ.
- Rasse, Alejandra, Francisco Sabatini, María Sarella-Robles, Ricardo Gomez-Maturano, González Cáceres-Quiero y María Paz Trebilcock. 2019. "Metodologías de identificación de zonas en gentrificación. Santiago de Chile y Ciudad de México." *Bitácora Urbano Territorial* 29 (1): 53-63. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n1.70035>
- Robinson, Jennifer. 2006. *Ordinary cities: between modernity and development*. London: Routledge.
- Robinson, Jennifer. 2011. "Cities in a world of cities." *International Journal of Urban and Regional Research* 35 (1): 1-23. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.00982.x>
- Robinson, Jennifer. 2016. "Thinking cities through elsewhere." *Progress in Human Geography* 40 (1): 3-29. <https://doi.org/10.1177/0309132515598025>
- Roy, Ananya. 2016. "Who's afraid of postcolonial theory?" *International Journal of Urban and Regional Research* 40 (1): 200-209. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12274>
- Sabatini, Francisco, María Sarella y Héctor Vásquez. 2008. "Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica." *Revista 180* 24: 17-25. [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-24.\(2009\).art-266](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-24.(2009).art-266)
- Sabatini, Francisco, Alejandra Rasse, Gonzalo Cáceres, María Sarell y María Paz Trebilcock. 2017. "Promotores inmobiliarios, gentrificación y segregación residencial en Santiago de Chile." *Revista Mexicana de Sociología* 79 (2): 229-260.
- Said, Edward. 1979. *Orientalism*. Nueva York: Vintage books.

- Salas, Raúl, Boris Vladimiro Tapia, Ivonne Garza, y Guillermina Rosas. 2018. "Procesos de Urbanización y Segregación Socioterritorial en la Ciudad de México." En *Gentrificación. Miradas desde la academia y la ciudadanía*, editado por Effi Bournazou, 109-140. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sargatal, María Alba. 2000. "El estudio de la gentrificación." *Biblio 3w: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* 228 (5). En línea: <https://www.ub.es/geocrit/b3w-228.htm>
- Schteingart, María Alba. 2001. "La división social del espacio en las ciudades." *Perfiles latinoamericanos* 19: 13-31.
- Slater, Tom. 2006. "The eviction of critical perspectives from gentrification research." *International Journal of Urban and Regional Research* 30 (6): 737-757. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2006.00689.x>
- Slater, Tom. 2009. "Missing Marcuse: On gentrification and displacement." *City* 13 (2-3): 292-311. <https://doi.org/10.1080/13604810902982250>
- Slater, Tom. 2017. "Planetary Rent Gaps." *Antipode* 49 (1): 114-137. <https://doi.org/10.1111/anti.12185>
- Smith, Neil. 1978. "Gentrification and the Rent Gap." *Annals of the Association of American Geographers* 77 (3): 462-446. <https://doi.org/10.1111>
- Socoloff, Ivana. 2019. "Financiarización variada de la producción inmobiliaria en argentina: el caso del boom inmobiliario en Buenos Aires y la postcrisis en perspectiva (2002-2015)." *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XXIII (616). En línea: <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/359077>.
- Thompson, Edward Palmer. 2016. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Topalov, Christian. 1979. *La urbanización capitalista*. Ciudad de México: Edicol.
- Zeolla, Nicolás, Manuel Gómez e Ivana Socoloff. 2017. "Financiarización fallida: El crédito hipotecario en Argentina 2016-19." *Ola Financiera* 14 (39): 152-171. <http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2021.39.80083>

© Copyright: Ibán Díaz-Parra

© Copyright de la edición: Scripta Nova, 2023.

Ficha bibliográfica:

DIAZ-PARRA, Ibán. Gentrificación ¿colonialismo cultural o urbanismo crítico? Una aportación al debate. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 27, Núm. 2 (2023), p. 25-46 [ISSN: 1138-9788]

DOI: 10.1344/sn2023.27.40062

